

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 306075 97KM2-1S58J-E7JNE 08361935370AF1DD80E2F5647A0A71F075B4E4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: http://95.39.225.98:10090/jsp/comun/verificaDocumento.jsp



Plaça Jaume I, núm. 5
 Telèfon. 96 318 50 40
 Fax. 96 396 38 79
 46910 - Sedaví (València)
 www.sedavi.es
 ajuntamentsedavi@sedavi.es

DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en relación al proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Psicólogos/as cuyas bases reguladoras fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local de 27-10-2017, y cuyo extracto de inicio de convocatoria fue publicado en el BOP Nº 93 de 03-11-2017, debe procederse a la aprobación de la Lista Provisional de admitidos y excluidos, la designación de los miembros que han de formar parte del Tribunal Seleccionador requerido para el desarrollo del mismo, así como establecer la fecha del desarrollo de la Prueba selectiva correspondiente a la fase de oposición, de conformidad con el contenido de las bases reguladoras.

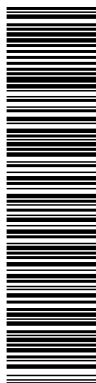
Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente desglose:

ADMITIDOS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ABADIA	LLADRO	MARIA YOLANDA
ALEGRE	DARDER	MIREYA
ARMENGOL	SANZ	ANA
BARRIOS	OLTRA	PAULA
BAYARI	ZARAGOZA	MARIA CRUZ
CARBONERO	MORALES	SOFIA
CASAS	TELLO	MARIA DEL MAR
CASTELLANO	CARRION	MARIA ISABEL
CHISVERT	MARQUES	ENRIQUETA
DOMINGO	ASENSI	INMACULADA
DOMINGUEZ	LA TORRE	ALBERTO JESUS
ESTEVEZ	GARROTE	ANA MARIA
FUERTES	CHOFRE	SARA
GARCIA	LAIN	ELENA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 306075 97KM2-1S58J-E7JNE 08361935370AF1DD80E2F5647A0A71F075B4E4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://95.39.225.98:10090/jsp/comun/verificaDocumento.jsp>



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

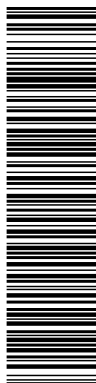
Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)

www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

GOMEZ	ARGILES	IRAIDA
GRAU	CERVERA	ARACELI ELENA
IBAÑEZ	BUSTOS	DESIREE
IZQUIERDO	GIL	MARIA PAZ
LOPEZ	DOMINGUEZ	ANA
LOPEZ	PINTO	DEBORAH
LOPEZ	ESPINOSA	VIRGINIA
MAGRANER	BELLA	TERESA
MANGAS	MARTI	IRENE
MARCH	SANJUAN	INMACULADA
MARTINEZ	SANCHEZ	YOLANDA
MARTINEZ	GUZMAN	RAQUEL
MARTINI		CAROLINA LILIAN
MOJICA	MORENO	KUNAN
MONDRAGON	GIMENEZ	MARIA
NAVARRETE	BADILLO	MERCEDES
PARDO	BOSCH	ELENA
PARRILLA	GIMENEZ	MARIA LUISA
PEREZ	TARAZONA	MARIA
POLO	ALMIÑANA	SERGIO
PORCAR	MUNDO	EMPAR
REDONDO	VALERA	ELIZABETH
ROYUELA	PAREDES	SERGIO
SANCHIS	CASTELLO	ALICIA
SANDEMETRIO	VILAR	MARIA
VIEIRA	SANTANA	CAMILA
VILAR	TOMAS	MARIA SALES
VILLANUEVA	HERNANDEZ	ANA

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
JIMENEZ MARTÍNEZ, ANDREA	Falta abono de tasas
SANTIAGO ÁLVAREZ, EVA	Falta documentación acreditación de exención tasas



Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedavi (València)
www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

SEGUNDO: Exponer al público en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en su Sede Electrónica, la presente resolución. Los interesados dispondrán un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para la subsanación de defectos o presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos. La presente se elevará a definitiva de no subsanarse los motivos que excluyen a los excluidos o presentarse alegación alguna al respecto.

TERCERO: Aprobar la composición del tribunal calificador con los siguientes miembros:

Presidente:

- Pascual Company Hernández, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento.
Suplente: Fernando Vidal Gil, Interventor del Ayuntamiento de Sedavi.

Secretaria:

- Irene Bravo Rey, Secretaria del Ayuntamiento.
Suplente: Jose Miguel Vidal Gil, TAG del Ayuntamiento.

Vocales:

- Amparo Medina Planell (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Sedavi)
Suplente: Miguel Chordá Samper (Técnico de gestión Intervención del Ayuntamiento de Sedavi)
- Francisca Rabanal Miguel (Psicóloga del Ayuntamiento de Sedavi).
Suplente: Enrique Ferrandis Baixauli (Ingeniero de Caminos del Ayuntamiento de Sedavi)
- Amparo Gascó Blanch (Psicóloga del Ayuntamiento de Sedavi).
Suplente: Fernando Navío Blázquez (Profesor de EPA del Ayuntamiento de Sedavi)

CUARTO: Designar como asesores técnicos para este Tribunal a M^a Ángeles Giménez Millán (Psicóloga del Programa SEAFI del Ayuntamiento de Sedavi) así como a Purificación Collado Úbeda (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Sedavi) .

QUINTO: Establecer como fecha de inicio de la Fase de Oposición (única prueba establecida) el próximo martes 12 de Diciembre de 2017 a las 08:30 h en las instalaciones de la Escuela Pública de Adultos sito en C/ Germanies s/n de Sedavi.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Josep Ferran Baixauli i Chornet, ante mí la Secretaria Irene Bravo Rey, de lo que doy fe.